

EDITORIAL

Ante la amenaza de prohibir la publicación de "ADELANTE"

El diario "La Nación" del martes 29 de junio informa que el Ministerio de Gobernación está estudiando la posibilidad de prohibir este semanario recurriendo para ésto al calificativo de propaganda comunista y subversiva endozado a nuestro modesto periódico.

No sería extraño que el Ministro Volio Sancho impidiera la publicación de "ADELANTE" por medio de un decreto antidemocrático. Eso está dentro de lo posible por dos razones: por la conducta antidemocrática del señor Volio Sancho y por la actitud de sumisión ante las órdenes de la Embajada Yanqui del Gobierno. En todo caso, tal prohibición vendría a ser el acto arbitrario de mayor gravedad del actual Gobierno y el primer atentado contra la libertad de prensa, de por sí bastante quebrantada por el monopolio a que está sometida por parte de las empresas editoras. Bien sabido es que en nuestra "democracia" sólo goza de libertad de prensa un reducido grupo de personas que tiene acceso a los diarios nacionales. La inmensa mayoría de la población no cuenta con este medio de expresión. Nuestro semanario "ADELANTE" ha venido a llenar una necesidad muy sentida por el pueblo costarricense, ya que es el único periódico impreso al servicio de sus verdaderos intereses, y que da cabida en sus páginas a los ideales y sentimientos más nobles de los costarricenses.

"ADELANTE" es un semanario independiente, que se publica bajo la exclusiva responsabilidad de su director. "ADELANTE" no es un órgano de publicidad de ninguna organización política. Nuestro semanario se publica amparado a la Constitución Política y a las leyes vigentes sobre la materia.

Cualquier medida del Gobierno contra "ADELANTE" tendrá que ser una violación cínica y descarada de la Constitución Política, que garantiza a todos los ciudadanos la libertad y el derecho de expresar su pensamiento ya sea de palabra o por escrito. Para sancionar a quienes violen las leyes del país haciendo uso de esa garantía constitucional, existen las correspondientes sanciones penales. Por eso ante la ley, el director de un periódico es el responsable de lo que en él se publique. Pero las sanciones penales no llegan hasta el extremo de permitir la clausura de un periódico.

Es cierto que nosotros hemos dado cabida en nuestras páginas a las opiniones de ciudadanos de

ideología política izquierdista. Pero esas opiniones han representado su modo de pensar personal, en su condición de ciudadanos costarricenses con derecho a expresar su pensamiento de palabra o por escrito. También otros periódicos, han publicado en diversas oportunidades declaraciones y reportajes de dirigentes comunistas. El "Diario de Costa Rica" y "La República" publicaron la semana pasada una declaración suscrita por los líderes vanguardistas Manuel Mora, Arnoldo Ferreto y Eduardo Mora. Sin embargo, a nadie se le puede ocurrir que por ese motivo pueden ser clausurados esos periódicos.

"ADELANTE" tiene tanto derecho, como cualquier otro periódico, a publicar lo que a su director le parezca conveniente publicar. Nosotros mantenemos nuestra línea de conducta independiente. Combatimos lo que consideramos perjudicial para el pueblo, venga del Gobierno actual o de fuerzas políticas y económicas nacionales o extranjeras. Apoyamos lo que consideramos beneficioso para el pueblo, así venga de nuestros más enconados enemigos.

Nos definimos, con toda claridad, en contra de la invasión de Guatemala por parte de un ejército de mercenarios organizado en Honduras y abiertamente apoyado por el Departamento de Estado Yanqui. Y es esto lo que ha sacado de quicio a los agentes de la Embajada Yanqui que pretenden impedir nuestra publicación. Como han sacado de quicio al Gobierno Norteamericano las manifestaciones abiertamente hostiles a su política agresiva que se produjeron en todos los rincones de América, en protesta por su descarada intervención en Guatemala. Pero, sin lugar a dudas, no tendríamos nosotros que hacer un gran esfuerzo para probar que no sólo los comunistas se pronunciaron en defensa de la Guatemala democrática; sino que también lo hicieron partidos políticos y personalidades muy destacadas que nada tienen que ver con la ideología comunista.

Si es por haber dado nuestro apoyo a Guatemala; si es por haber publicado opiniones de ciudadanos costarricenses de ideología comunista, como lo han hecho los principales diarios nacionales; si es por habernos definido siempre en defensa de la soberanía y de la independencia nacional; si es por haber defendido consecuentemente los derechos y los intereses de la clase trabajadora, que se nos quiere impedir la salida a la luz pública; con todo orgullo declaramos que no nos arrepentimos de haber observado semejante línea de conducta.